



RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

RECIBIDO  
27 MAY 2014  
17:48  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

28 MAY 2014

RECIBIDO

Oficio No. CPD/125/14

Asunto: informes financieros 2013.  
Cuernavaca Morelos a 26 de mayo de 2014.

RECIBIDO  
28 MAY 2014

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU  
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio, hago llegar a usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al primer trimestre de 2014, de los fondos que a continuación se enlistan:

ACUSE

Formato 3

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Formato 3.1

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, hago entrega electrónica del formato 5 "Seguimiento de Infraestructura Física" de los fondos: FIM 2008, 2009 y 2010; FAO 2008, 2009 y 2010, y FADOEES 2011, 2012 y 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



12:37  
S.E.P. *over*  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
RECIBIDO  
27 MAYO 2014  
*Sin Accos*  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
- Archivo.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/04/2014  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior incluye equipamiento e infraestructura 2009 Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Oferta Educativa de Licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Con Perfinencia Local y Regional 2009

Trimestre 1

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
x		x	

Objetivo General: Construir y Equipar los espacios educativos requeridos en las nuevas sedes regionales universitarias de la U.A.E.M., Para garantizar la operación de los Programas Educativos propuestos, así como el aprendizaje de la población estudiantil de nuevo ingreso, a efectos de favorecer la cobertura con calidad y equidad de la demanda educativa de tipo superior de la entidad.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra <sup>1/</sup> Productos financieros	Total
10,000,000.00	10,000,000.00		20,000,000.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2014				Total ejercido en 2014			
								Trimestres							
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015				
		1.1 Crear Infraestructura Educativa y Servicios para la atención de los estudiantes.	1.1.1 Construcción de un aula de 60m2	330,000.00	330,000.00	660,000.00	660,000.00	0.00				0.00	660,000.00	0.00	100.00
			1.1.2 Construcción de un laboratorio de 60m2	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00				0.00	780,000.00	0.00	100.00
			1.1.3 Adquisición de mobiliario para aula.	22,750.00	22,750.00	45,500.00	44,880.82	0.00				0.00	44,880.82	619.18	98.64
			1.1.4 Adquisición de equipo de laboratorio.	282,265.00	282,265.00	564,530.00	358,659.07	0.00				0.00	358,659.07	205,870.93	63.53
			1.1.5 Adquisición de mobiliario para el laboratorio	84,985.00	84,985.00	169,970.00	93,566.03	0.00				0.00	93,566.03	76,403.97	55.05
			1.1.6 Construcción de áreas de servicios de 52m2.	338,000.00	338,000.00	676,000.00	676,000.00	0.00				0.00	676,000.00	0.00	100.00

1	Implementar la Lic. en Ciencias Ambientales en el ciclo escolar 2009-2010 en la sede regional del Lago (el Jicarero; Programa Educativo de Nueva Creación)	1.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo.	1.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00				0.00	780,000.00	0.00	100.00
		1.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo e impresión.	238,250.00	238,250.00	476,500.00	436,365.71	0.00				0.00	436,365.71	40,134.29	91.58	
		1.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	86,226.62	12,713.04				12,713.04	98,939.66	1,060.34	98.94	
	1.3 Establecer los Servicios de atención de la Biblioteca en proporción a la matrícula.	1.3.1 Construcción de un edificio de 60m2 para la biblioteca.	330,000.00	330,000.00	660,000.00	660,000.00	0.00				0.00	660,000.00	0.00	100.00	
		1.3.2 Adquisición de mobiliario para la biblioteca	43,750.00	43,750.00	87,500.00	78,939.31	0.00				0.00	78,939.31	8,560.69	90.22	
		1.3.3 Instalar la Infraestructura de telecomunicaciones para red de voz, datos y vídeo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Implementar la Lic. en Nutrición en la Sede Regional Universitaria del Lago (el Jicarero) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo de Nueva Creación).	2.1 Instaurar la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la operación del PE.	2.1.1 Construcción de dos aulas de 60m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00				0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
			2.1.2 Construcción de un laboratorio de 90 m2	585,000.00	585,000.00	1,170,000.00	1,169,999.79	0.00				0.00	1,169,999.79	0.21	100.00
			2.1.3 Adquisición de mobiliario para docencia.	45,500.00	45,500.00	91,000.00	74,597.70	0.00				0.00	74,597.70	16,402.30	81.98
			2.1.4 Adquirir mobiliario y equipo para laboratorio.	219,000.00	219,000.00	438,000.00	231,836.73	84,087.52				84,087.52	315,924.25	122,075.75	72.13
	2.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo en proporción a la matrícula de la Sede Regional Universitaria del Lago.	2.2.1 Construcción de 60 m2 de infraestructura para el centro de cómputo.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	566,168.69	0.00				0.00	566,168.69	213,831.31	72.59	
		2.2.2 Adquisición de mobiliario.	238,250.00	238,250.00	476,500.00	362,071.07	0.00				0.00	362,071.07	114,428.93	75.99	
	2.3 Establecer los Servicios de Atención	2.3.1 Construcción de una biblioteca de 60m2	836,000.00	836,000.00	1,672,000.00	0.00	0.00				0.00	0.00	1,672,000.00	0.00	

		de la Biblioteca.	2.3.2 Adquisición de mobiliario	26,250.00	26,250.00	52,500.00	30,719.96	0.00				0.00	30,719.96	21,780.04	58.51
3	Incrementar la matrícula de Ingeniería en Desarrollo Rural en la Sede Regional Universitaria del Valle (Jonacatepec) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo con Oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	3.1 Establecer la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la Ingeniería en Desarrollo Rural en proporción al incremento de matrícula.	3.1.1 Construcción de un Laboratorio de 84 m2.	546,000.00	546,000.00	1,092,000.00	1,092,000.00	0.00				0.00	1,092,000.00	0.00	100.00
			3.1.2 Construcción de dos aulas de 60 m2 cada una.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00				0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
			3.1.3 Adquirir mobiliario y equipo en aulas y laboratorio.	233,250.00	233,250.00	466,500.00	405,342.78	0.00				0.00	405,342.78	61,157.22	86.89
		3.2 Garantizar los Servicios del centro de Cómputo en proporción a la matrícula.	3.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00				0.00	780,000.00	0.00	100.00
			3.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo.	120,750.00	120,750.00	241,500.00	232,114.93	0.00				0.00	232,114.93	9,385.07	96.11
			3.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00				0.00	0.00	100,000.00	0.00
4	Implementar la Lic. en Administración Pública en modalidad semipresencial en la Sede Regional Universitaria del Valle (Jonacatepec) en el ciclo escolar 2009-2010 (sin ninguna generación de egresados).	4.1 Garantizar La Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para Lic. En Administración Pública.	4.1.1 Construir dos salones de 60 m2 para la operación del PE.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00				0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
			4.1.2 Adquirir mobiliario para la atención de la matrícula del PE.	45,500.00	45,500.00	91,000.00	88,818.88	0.00				0.00	88,818.88	2,181.12	97.60
		4.2 Proporcionar los Servicios de atención del centro de Cómputo.	4.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 80 m2	819,000.00	819,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	0.00				0.00	1,638,000.00	0.00	100.00
			4.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para la sala de cómputo	226,750.00	226,750.00	453,500.00	404,284.39	0.00				0.00	404,284.39	49,215.61	89.15
			4.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación de equipo de cómputo	45,000.00	45,000.00	90,000.00	0.00	0.00				0.00	0.00	90,000.00	0.00

4.3 Incrementar los Servicios de atención de la Biblioteca.	4.3.1 Ampliar la biblioteca con 120m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,007,192.33	0.00				0.00	1,007,192.33	312,807.67	76.30
	4.3.2 Adquirir mobiliario y equipo.	43,750.00	43,750.00	87,500.00	81,806.20	0.00				0.00	81,806.20	5,693.80	93.49
GRAN TOTAL		10,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	16,779,591.01	96,800.56	0.00	0.00	0.00	96,800.56	16,876,391.57	3,123,608.43	84.38

#### INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

En cumplimiento a la meta 1.2, la Sede Regional Universitaria del Lago (Jicarero), a través del Instituto Profesional de la Región Sur (IPReS) ha realizado el segundo pago relativo a los trabajos de la instalación de red eléctrica y tierra física para operar los equipos de cómputo y así mejorar el servicio que se brinda estudiantes de dicha sede. A su vez, pero ahora impactando a lo descrito en la meta 2.1, se adquirieron equipos y materiales (aparatos de destilación, parrilla con agitador, parrilla de calentamiento, congelador vertical, estaciones de emergencia para laboratorio, refrigerador vertical y medidores de PH) los cuales han permitido mejorar el servicio de los laboratorios. Gracias a este equipamiento se ha logrado obtener mayor número de prácticas por parte de los docentes y así conseguir un mejor aprovechamiento de estudios y clases de los alumnos, lo cual se verá reflejado en sus prácticas de campo.

C.P. EDUARDO SOTELO NAVA  
TESORERO GENERAL

MRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ  
RECTOR

**Nota importante:**  
La información proporcionada en este formato en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).